

COMUNICADO N° 51

REF SECRETARIAS/OS DE DIRECCIÓN DE ADULTOS CENS

El Artículo 75° del Estatuto del Docente, Ley 10.579 y sus Decretos Reglamentarios, la Resolución 824/05 y la Resolución 2767/2022 y los Acuerdos Paritarios llevados a cabo al respecto, establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios. A los efectos de conformar nómina con el fin de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios pertenecientes a la Dirección de Educación Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores (CENS), y en el marco de la Disposición DISPO-2024-149-GDEBA-SSEDGCYE; se convoca a Pruebas de Selección para cargos jerárquicos transitorios de Secretarias/ os de la mencionada Dirección a docentes:

- Titulares del Establecimiento de los incisos a), b) y c) del Escalafón Docente, que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo,
- Titulares del Distrito de los incisos a), b) y c) del Escalafón Docente, que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo,
- Titulares de Distritos vecinos de los incisos a), b) y c) del Escalafón Docente, que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo,
- Titulares del Establecimiento de los incisos a), b) y c) del Escalafón Docente, que NO cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo,
- Titulares del Distrito de los incisos a), b) y c) del Escalafón Docente, que NO cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo,
- Titulares de Distritos vecinos de los incisos a), b) y c) del Escalafón Docente, que NO cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo,
- Provisionales del Establecimiento con título docente habilitante según lo pautado en el Artículo 75° inciso 6.4.3 del Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios de Junio de 2009 y la Resolución N° 824/05.
- Provisionales del Distrito con título docente habilitante según lo pautado en el Artículo 75° inciso 6.4.3 del Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios de Junio de 2009 y la Resolución N° 824/05.

- Provisionales de Distritos vecinos con título docente habilitante según lo pautado en el Artículo 75° inciso 6.4.3 del Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios de Junio de 2009 y la Resolución N° 824/05.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

| <i>TITULARES</i> | <i>SUPLENTES</i> |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Antonio, Mabel (Inspector) | Cucurull, Marta(Inspector) |
| Maidana, Miriam(Director) | Luna, Luis (Director) |
| Palacios, Adriana (Secretario) | Leiton, Yésica(Secretario) |

CRONOGRAMA DE ACCIONES

| <i>FECHA</i> | <i>ACCIONES</i> |
|--|---|
| 08/04/2024 al 12/04/2024 (5 días hábiles) | Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes |
| 15/04/2024 al 17/04/2024 (3 días hábiles) | Inscripción de aspirantes por aplicativo ABC |
| 18/04/2024 al 22/04/2024 (3 días hábiles) | Confección y remisión de nóminas de inscriptas/os a la Comisión Evaluadora por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes indicando: a) Inscriptas/os en condiciones de aspirar b) Inscriptas/os que no reúnen condiciones . |
| 23/04/2024 al 25/04/2024 (3 días hábiles) | Control de los listados de inscriptas/os por la Comisión Evaluadora. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de listados a la Secretaría de Asuntos Docentes. |

| | |
|--|--|
| 26/04/2024 al 30/04/2024 (3 días hábiles) | Exhibición y notificación en la Secretaría de Asuntos Docentes del distrito de las nóminas de inscriptas/os que poseen los requisitos para aspirar y de aquellas/os que no los reúnen. |
|--|--|

SEDE: Sede Jefatura Regional Gestión Estatal N° 16- 9 de julio 472- 1er. Piso- Trenque Lauquen

TE: JR 16- 02392-423000

SEDE VIRTUAL: _pruebasseleccionadultos@gmail.com

SEDES PARA INSCRIPCIÓN SEGURA: Jefatura de Inspección Distrital

Domicilio: Fasciolo y Lavalle - General Villegas

Horario: 8 a 15 horas

a fin de que puedan formalizar su inscripción por plataforma ABC a las Pruebas de Selección.

PRUEBAS A PARTIR DEL 2 de MAYO de 2024

ASISTENCIA TÉCNICA: Fecha a confirmar .

ANEXO PLANILLA DE INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN, TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA: Remitirse a Disposición [DISPO-2024-149-GDEBA-SSEDGCYE](#);

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES
GRAL. VILLEGAS, 08/04/24